

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575 Apartado de Correos, 436 Redacción y Administración BARRIÉ, 8

Año XIV. Núm. 3 678

Madrid, Viernes 8 Junio 1917

Tres ediciones

La cuestión militar

Hacia una solución satisfactoria

Palpitaciones populares

El sentir de la opinión pública es que la Junta de Defensa de la Infantería, se expresó en su exposición al capitán general de Cataluña, con una dignidad y un fondo de razón que nadie puede negar, porque sus quejas son las quejas de todos los españoles, y al leer el documento abrieron el pecho a la esperanza, ya que veían alzarse una fuerza capaz de encauzar la vida nacional por derroteros que la aparten del abismo á que rápidamente la conducen los políticos de profesión.

Esa fuerza coercitiva impulsora hacia el bien patrio, no quieren que se debilite ni cede en su empeño nobilísimo de regeneración del país. Al mismo tiempo tenemos que manifestar que existe el deseo porque se reconozca la necesidad de que se restablezca la normalidad.

Claro es, que sin llegar á donde se ha llegado, no era posible conseguir el propósito; porque los políticos no se convencerán ni dejan sus mañas, sino es ante un poder superior al que ellos ejercen por dedicarse como profesionales, á mandar en el país.

Luego, lo hecho, era preciso si se quería algo práctico. Pero tampoco era posible realizarlo sin menoscabo de la tranquilidad, puesto que la queja iba contra el modo de ejercer los Gobiernos.

Quien escribió cierta carta, indica que las juntas se deben disolver espontáneamente y sustituir las por un organismo que represente á todas las armas y cuerpos, y que sus fines y funcionamiento no sean secretos y se ciñan á lo que constituya un cuerpo de doctrina, útil y común á todos, con intervención de todas las jerarquías.

No creemos que haya necesidad de la disolución, sino que bastará con la fusión para el acuerdo de una nueva fase, que, de consolidarse, será satisfactoria para todos.

En esta grave pleito militar que se ventila, toda prudencia es poca; hay que prevenirse contra la fantasía, que abulta las noticias ó las crea á su capricho.

Debemos ajustarnos en la información al relato de los hechos comprobados, siendo preferible pecar de parcos, á ser detallistas en asuntos donde el detalle más insignificante, tiene una extrema gravedad.

Una Memoria de Marina

Ayer mañana, en el expreso de Barcelona, llegó á Madrid el ayudante del general Marina, conde de Martorell, portador de una Memoria, sobre los sucesos que al Gobierno envía el capitán general de la cuarta Región.

El documento fué entregado inmediatamente al ministro de la Guerra.

Enterado de ello el jefe del Gobierno, suspendió su viaje al campo, y telefonó á los ministros para celebrar Consejo, y á las doce visitó al general Aguilera, mostrándole los dos reservadísimos sobre lo tratado en la conferencia, que duró escasamente diez minutos.

Se permitió á decir el general Aguilera, conversando después con los periodistas, que había ido á verle el presidente para tratar del Consejo de ministros que habría de celebrarse después, como preparatorio del que hoy se celebra en Palacio.

Interrogado el general Aguilera acerca de las noticias que pudiera facilitar sobre los asuntos de actualidad, dijo tan sólo que todo seguía normalmente y cada vez más tranquilo.

Preguntado si del Consejo resultaría algún cambio ministerial ó la continuación del actual Gabinete, respondió el ministro unas frases amables y con evasivas que no dejaron entrar su pensamiento.

Dijo por último que no sabía nada de la dimisión del general Arizón, añadiendo que no era cierto, pues había hablado con él y nada le había dicho.

Consejo de ministros

A las doce y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. Cuando llegaron los periodistas á la Presidencia, encontraron allí á los ministros de Fomento é Instrucción.

Negaron ambos, contestando á preguntas de los periodistas, que estuvieran allí para celebrar Consejo y que solo habían ido para cambiar impresiones con el presidente del Consejo.

Después fueron llegando los demás ministros y por último el marqués de Alhucemas.

—¿Es este Consejo para plantear la crisis, como dice un periódico?—le preguntamos.

—No es para eso, ni este Consejo se debe á iniciativa del ministro de la Guerra. Le he convocado yo, y es de mi iniciativa, para tratar preferentemente de la cuestión de las subsistencias. Claro es que también se hablará de la militar, porque á ella venimos dedicando preferente atención, y de otros asuntos de gobierno. No reunimos hoy porque mañana hemos de hacerlo bajo la presidencia del Rey, y han pasado muchos días desde el lunes, en que nos reunimos por última vez, y necesitamos ponernos de acuerdo en las diversas cuestiones que hemos de llevar al Consejo de mañana.

A las tres menos cuarto salió del salón de Consejo el ministro de Instrucción pública encargado de dar á la Prensa la referencia de lo tratado.

—Primero nos hemos ocupado de varios asuntos relacionados con necesidades de carácter ordinario, que hemos dejado resueltos.

Después nos hemos ocupado, y este es el objeto principal de la reunión, de leer una Memoria que nos ha remitido el general Marina con todos los antecedentes y datos relacionados con la formación de las juntas de defensa del Arma de Infantería.

El Gobierno no quería resolver sin tener un perfecto conocimiento de la cuestión.

Con lo que contiene la Memoria, y por la naturaleza de la cuestión, no es este asunto de los que se pueden resolver de pronto.

Como la hora ya era muy avanzada y todavía queda mucho por examinar, hemos suspendido el Consejo que continuará luego.

Poco después de las siete de la tarde comenzaron á llegar á la Presidencia los ministros para reanudar el Consejo.

Duró la reunión hasta después de las nueve de la noche. El Sr. Francos Rodríguez fué el encargado de facilitar la referencia oficial á los periodistas, y lo hizo expresándose en los siguientes términos:

«Conforme dije esta mañana, el motivo principal del Consejo ha sido el examen de los informes detallados que ha enviado al Gobierno el general Marina, acerca de la cuestión de los militares.

Estos informes han producido el mejor efecto, lo mismo que las manifestaciones hechas por el presidente.

Todos los ministros hemos sentido gran satisfacción y estamos de acuerdo en absoluto con el Sr. García Prieto, y así lo hemos manifestado después de felicitarle por los términos en que se ha producido.

Añadió el Sr. Francos Rodríguez, que los ministros tienen gran fe en el resultado de la actuación del Sr. García Prieto.

Los periodistas recabaron del ministro de Instrucción pública alguna manifestación en sentido aclaratorio de la referencia anterior, pero el Sr. Francos Rodríguez se negó al requerimiento, diciendo que por la misma naturaleza del asunto, procedía la reserva.

Lo único—dijo el Sr. Francos Rodríguez—que puedo decir, es que tenemos una buena impresión.

Además de la cuestión militar se examinaron en el Consejo, el problema de las subsistencias y el de transportes.

Carta del general Primo de Rivera

El sábado publicó nuestro querido colega el «Heraldo de Madrid», una carta fechada el día primero en Jerez, y que lleva por firma «Miguel», lo cual ha hecho suponer á todos que se trata del general Primo de Rivera.

Nos parece que en esta ocasión, no ha interpretado la opinión general de los Infantes.

De esta carta, entresacamos los siguientes párrafos:

«Ciertamente, algo supe yo de esto en el último mando que desempeñé, y á las conjeturas que sobre el particular me hicieron las jefes de los regimientos de la guarnición, les contesté que encontraba improcedente, ilegal, extemporáneo y disociador todo propósito de crear juntas que no tuvieran por objeto la vigilancia y depuración del comportamiento personal de cada uno, como factores que somos, por nuestros actos del prestigio de la colectividad.»

«Nunca di importancia á la naciente «Junta», aunque no he de negar que aconsejé se ajustara su marcha en los comedidos, porque el sistema misterioso y semiautónomo que caracterizaba sus primeros pasos, no esperaba nada bueno, ya que tal proceder, algo tenebroso, podía ser una mala enseñanza para clases más modestas del Ejército, que podían imitar esta clase de organizaciones secretas, que, por velar el conocimiento del estado de verdadero espíritu y de honradas aspiraciones de unas clases respecto á otras, darían vida á la desunión y desconianza.»

«¿Adónde se proponen ir los adheridos á la Junta y qué les guía y les une?»

Me explico perfectamente, y ello honra á la oficialidad que así obra, que llegado el momento en que el alto mando, con razón y en defensa de los fueros de la disciplina, ataca esta organización clandestina, todos los adheridos se unan para sufrir la consecuencia, pues otra conducta sería impropia de una colectividad valerosa y digna.

Pero si, por otra parte, esta colectividad no ha accedido con fe ni conocimiento pleno la organización en que gran parte se ha inscrito, y quiere vivir dentro de la disciplina y consolidar la unión, sin renunciar á sus aspiraciones técnicas y de justicia en el manejo personal, debe deshacer espontánea y voluntariamente la organización de la Junta actual y disponerse á crear otra general para fines que no haya que ocultar, en que tomen parte todas las categorías y todas las armas y cuerpos, sin ser extraviado ó quebranto de principios jerárquicos y de mando, que son base de nuestra institución.»

Varias noticias

Anoche nos manifestaron que durante la tarde se comunicó á todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid que el Gobierno reconocía la actuación oficial de las Juntas de Defensa.

Esta noticia produjo gran júbilo entre todos los que la conocieron.

El nuevo capitán general de Madrid, conde del Serrallo, se propone visitar la semana próxima y sucesivas, todos los Cuerpos de esta guarnición y sus cantones y dependencias que le son afectas.

Muy pronto empezarán de nuevo los ejercicios y maniobras, siguiéndose por ello las instrucciones que tenía redactadas el general Marina.

Se asegura que muy pronto pasarán á la sección de reserva, y á solicitud propia, dos tenientes generales recientemente ascendidos á este empleo.

También se dice que en una de estas vacantes ascenderá á teniente general, el de división, Sr. Milans del Bosch, actual comandante general de Ceuta, pasando á este destino el general Souza, gobernador militar de Bilbao.

Ha llegado á Madrid la familia del general Alfau, á la cual se le hizo en Barcelona una entusiasta despedida, llenándose materialmente de flores el vagón que ocupaban las distinguidas damas.

Con este motivo, dicen algunos colegas que se habla de la posibilidad de que el general Alfau vuelva á encargarse de la jefatura de la región catalana.

El ministro de la Guerra

Esta mañana el general Aguilera, hablando con los periodistas, dijo que no había presentado la dimisión, pues él estaba en este puesto para sacrificarse por el bien del Ejército, que es el de la Patria y de la Arma de Infantería, á la que pertenece y á la que debe todo lo que es.

A preguntas de cómo estaba el pleito actual, manifestó que hay buenas impresiones, y que él ha mandado la brigada de los

regimientos de Barcelona, y que tiene gran afecto á aquella guarnición.

Confirmando que la conferencia de ayer con el marqués de Alhucemas, fué para tratar de las impresiones que el enviado de Barcelona trajo sobre el asunto de la Junta de defensa, negándose á dar más detalles, porque de todo lo que hay lo comunica el presidente.

Este asunto es pleito de familia, que se resolverá dentro del Ejército satisfactoriamente, haciendo constar que ahora, más que nunca, el Ejército, en el que reina la más absoluta disciplina, será el sostén más firme del orden social, del país y de la monarquía.

El incidente de Algeciras

Ha quedado concluido el sumario mandado instruir por la autoridad militar de Algeciras, con el informe técnico de Artillería, sobre el examen de los cascos y del proyectil que estalló.

Este es del calibre 15.

Oficialmente se ha comprobado hasta ahora la existencia de 13 pozos abiertos por los proyectiles, todos muy próximos (de 50 á 200 metros), al fuerte de Santiago (donde se hallan los cuarteles de Artillería y Caballería y el polvorín) y el cementerio.

Un proyectil cayó junto á la estación heliográfica, á tres kilómetros de distancia de la playa.

El oficial de este servicio afirma que tres proyectiles más pasaron muy próximos y por encima del edificio.

No se han descubierto aún los sitios donde estallaron, por estar sembrados todos aquellos contornos.

Entre el fuerte de Santiago y el cementerio hay un cuartelillo de Carabineros, junto al cual estallaron varios proyectiles.

Los técnicos afirman que los proyectiles son del calibre 24 la mayoría, y otros, menos, del 15. Los del 24 se veían claramente hendiendo los aires y dejando una estela.

Hay daños materiales en sembrados y chozas, que ya fueron apreciados por la Comisión que instruye el sumario.

El Seguro de Guerra

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto.

Artículo único. El artículo 3.º del Real decreto de 23 de Marzo último queda modificado en los términos siguientes:

Art. 3.º La responsabilidad del Estado español en el riesgo de guerra, no excederá:

- a) Del 80 por ciento del valor máximo del casco del buque, comprendidos la maquinaria, los accesorios y equipo; y b) Del valor real de las mercancías transportadas, cualquiera que sea su clase y naturaleza.

A los efectos de esta disposición, se entenderá por valor máximo el valor actual de la nave, ó el que representa la suma asegurada contra los riesgos ordinarios de navegación, á elección del Gobierno.

Cuanto á las mercancías, dicho valor se fijará con arreglo á la suma asegurada por la póliza de seguro marítimo ordinario.

El seguro de riesgo de guerra, así cuanto á la nave como á las mercancías, no podrá tener lugar más que en el caso de preexistencia del seguro ordinario de navegación, salvo las excepciones que otorgue el Gobierno en favor de las compañías de navegación que sean aseguradoras de sí mismas, en la forma que reglamentariamente se determine.»

El Castillo de Peñafiel

El ministro de Instrucción pública señor Francos Rodríguez, ha dictado la oportuna disposición declarando monumento nacional el castillo de Peñafiel.

Es esta una disposición que han de aplaudir con entusiasmo todos los amantes del arte arquitectónico español.

El castillo de Peñafiel, aparte de su valor arquitectónico, es un monumento histórico interesantísimo, y su conservación por el Estado responde á un sentimiento de alto patriotismo, digno del ministro que ha tenido el acierto de decretarla.

El tiro Nacional

Durante las últimas tiradas de estos días han obtenido el primer de maestro tirador los Sres. D. Jaime Gómez y D. Julio Castro, en distancia de 800 metros; don Félix Ojeda y D. Jaime Gómez, en 200, y D. Antonio Mico y D. José Bento, en 50,

La guerra

Operaciones del día EN FRANCIA

Partes francesas

PARIS 7 (Oficial).—En la región al Noroeste de San Quintín, un fuerte destacamento alemán intentó á media noche acercarse á nuestras líneas en un frente de 600 metros. Nuestros fuegos, violentos y precisos, detuvieron en seco este ataque. Los alemanes tuvieron que regresar á sus trincheras de partida, con fuertes bajas.

Al Norte del camino de las Damas, la actividad de Artillería es muy viva, y en el frente al Sur de Filain.

En la alta Alsacia se rechazó fácilmente un golpe de mano enemigo al Oeste de Biesel.

PARIS 7 (Oficial).—La lucha de Artillería ha sido bastante violenta en el transcurso del día en el Camino de las Damas, notablemente en la región al Sur de Filain. En todos los demás sitios, cañoneo intermitente.

Parte inglesa

LONDRES 7 (Oficial).—Hemos atacado á las tres de la madrugada, 10 posiciones alemanas en las crestas de Mesines á Wytschaete, en un frente de 15 kilómetros.

El mes tomado en todas partes los objetivos propuestos.

Nuestras tropas continúan avanzando en todo el frente de ataque.

EN ITALIA

ROMA 7 (Oficial).—En el frente del Trentino, acciones acostumbradas de Artillería y accionones de destacamentos de reconocimiento.

En la noche del 6 al 7, el enemigo atacó nuestras líneas en la parte del valle del torrente de Bacher (Sosten), y fué rechazado, con pérdidas.

En el frente Juliano, la Artillería adversa, anérgicamente contrabata por la nuestra, se encarnizó contra Gorizia y algunos otros centros habitados en la vega.

En el Carso, la actividad del enemigo se acentuó con la llegada de nuevas y grandes fuerzas traídas de otros teatros de la guerra.

Un ataque violentísimo contra nuestras posiciones, desde la cota 247 al Sur de Veris, hasta las casas de la cota 31, al Este de Jamiano, valientemente defendidas por las Infanterías de la 61 división, motivó una lucha encarnadísima, que duró varias horas.

La lucha continuó encarnizada y con alternativas casi todo el día; pero por la tarde el enemigo fué rechazado á sus posiciones, y las asaltadas quedaron en nuestro poder.

Otro ataque intentado en dirección de Sablid fué rápidamente rechazado por nuestro fuego antes que pudiese desarrollarse.

En las diferentes acciones del día cogimos 102 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

EN RUMANIA

Del frente ruso rumano no hay más referencia que un parte austro-húngaro, según el cual atacó el enemigo en la carretera de Oitor (frontera moldava), siendo mayor la actividad de la Infantería en algunos puntos.

Es muy probable que dicho ataque lo hayan llevado á cabo las divisiones rumanas.

Noticias diversas

PARIS, 7.—«El Petit Parisien» publica unas interesantes declaraciones del primer ministro de Rumania, Bratiano, quien ha afirmado que dicha nación se halla dispuesta á reanudar la lucha, por haber sido reorganizado su Ejército y por disponer del suficiente material de guerra para ello.

LONDRES, 7.—Según noticias de Cristiania, ayer comenzó en Noruega la huelga general para protestar contra la carestía de las subsistencias.

PARIS, 7.—Comunican de Washington que los alistamientos han alcanzado la cifra de 10 250.000, y faltan todavía datos de un Estado.

PARIS, 7.—Dicen de San Petersburgo que el embajador de Rusia en Londres, Sasonoff, ha sido jubilado. Sasonoff fué largo tiempo ministro de Relaciones de Rusia y había sido nombrado para la Embajada en Londres hace unos meses, aunque no pudo llegar á tomar posesión por encontrarse enfermo.

La lucha en el mar

CRISTIANA, 7.—Unos pescadores de Aarvar recogieron una botella flotante que contenía un papel que dice: «Submarino alemán hundido por un crucero británico el 16 de Marzo a las dos de la tarde, entre Irlanda y Noruega».

WASHINGTON, 7.—El Departamento de Estado anuncia que hay motivos para creer que un submarino alemán ha sido hundido por un buque mercante norteamericano en un combate.

LISBOA, 7.—Ha llegado a Horta (Azores), la tripulación del vapor francés «Mississippi», torpedeado a 150 millas de Brest. Un marinero ha desaparecido.

PARIS, 7.—Un comunicado del ministerio de Marina anuncia la llegada a aguas francesas de dos buques de guerra norteamericanos, a los que envía la bienvenida en nombre de la Marina francesa.

PARIS, 7.—El velero argentino «Orana» fue hundido el 6 de Junio en el Mediterráneo por un submarino alemán, que colocó bombas a bordo.

La tripulación fue salvada por un buque francés.

BARCELONA 7.—Comunican de Tarragona que se han recibido en aquella población noticias de Catania dando cuenta de que en aquellas aguas un submarino alemán echó a pique al velero noruego «Francisco Bayola», que traía 300 toneladas de azufre para la Cámara de Comercio de la capital catalana.

El capitán del velero enseñó la documentación al comandante del submarino para justificar la procedencia y el destino del cargamento, a pesar de lo cual fue hundido el «Francisco Bayola».

La recaudación del mes de Mayo

La inspección general de Hacienda, con la rapidez habitual en ella, ha publicado las cifras de los ingresos efectuados en el Tesoro durante el pasado mes de Mayo, por los distintos conceptos contributivos.

Dichos ingresos ascienden en total a 122.123.308 pesetas, frente a 117.480.714 pesetas en igual mes del año anterior, y 107.037.029 en 1915.

Existe, pues, un notable aumento recaudatorio, al que contribuyen principalmente la contribución de utilidades con 1,8 millones, y la territorial con 336.961 pesetas.

En baja aparecen alcoholes, azúcares, consumos y propiedades.

Sumando las cifras de Mayo a las de los cuatro meses anteriores, resulta que en los cinco primeros meses de 1917 se han recaudado en total 507 millones de pesetas, con un «superávit» de 30 sobre igual período de 1916, si se atiende sólo a los ingresos ordinarios, y un «déficit» de 69 millones de pesetas, si se computan los 100 millones que en 1916 ingresaron por obligaciones del Tesoro.

Las ventas realizadas en dicho período de cinco meses, por Timbre del Estado, ascendieron a 43 millones de pesetas, con venta de 3.142 millones sobre 1916. Y las realizadas por Tabacos sumaron 99 millones, con una participación para el Tesoro de 70 millones.

En igual período de 1916, los ingresos líquidos por Tabacos habían sido de sólo 86 millones de pesetas.

Para después de la guerra

Otro problema

Un grave problema seguirá a la cesación de las hostilidades: la desmovilización de los ejércitos, es decir, la restitución a sus hogares de los soldados útiles. Si ésta se efectúa bruscamente, algunos millones de hombres caerán de golpe en el mercado mundial, donde, efecto de la perturbación consiguiente al curso de la guerra, los salarios habrán bajado y el coste de la vida tenderá a crecer.

Desgraciadamente, los hombres retornarán a sus hogares en mala disposición de espíritu y allí se encontrarán con tarifas e impuestos dobles o triples; una gran dificultad para afrontar las exigencias materiales de la vida; con otros hombres que se han enriquecido; con otros que se habrán arruinado; con mujeres que les harán la competencia en el trabajo; mujeres que a su vez se hallarán descontentas de su inferioridad social. Y comprobarán que no se ha realizado ninguno de los ideales de que hicieron espejuelo los elementos directores para que las masas proletarias les hicieran el sacrificio más o menos voluntario de sus vidas.

Está ya muy extendida la idea de que el final de la guerra va a dar paso a situaciones inquietantes. En las tribunas del Reichstag de Alemania, del Landtag de Prusia y en la Cámara de los liores inglesa, se ha hablado de ello más o menos claramente. Ha habido ya diputados, como Liebknecht, que han invitado claramente a las masas a la revolución. En ciertos periódicos de Francia, de la Gran Bretaña y de Alemania han aparecido alusiones poco discretas y amenazas en estos últimos meses.

Las conversaciones, las cartas escritas en ambientes proletarios, tanto del frente como de las retaguardias, revelan el deseo de cambiar lo que existe por algo más perfecto, menos injusto. Comienza a notarse algo semejante a una obsesión de revolución—testimonio de ello son los acontecimientos de Rusia—. Cuanto más se prolongue la guerra, más se acentuará esta atmósfera de obsesión.

Para impedir toda sacudida violenta sería menester que los elementos directores fueran lo suficientemente sagaces para ceder de su terreno, es decir, para tolerar los impuestos sobre herencias y sobre las rentas de los ricos, sin hacerlos recaer sobre la clase pobre y sobre la clase media; sería preciso que se estableciese una corriente igualitaria—hasta donde esto es posible, sin utopías—entre la vida de los ricos y las otras capas sociales, como consecuencia de una rebaja en el tipo de vida de los primeros y un aumento en el de los demás; sería preciso una nacionalización ó comunidad, bajo formas diversas, de la tierra y de ciertas industrias: caminos de hierro, canales, fabricación de azúcar, barcos mercantes, etcétera. La cosa es factible estableciendo impuestos fuertes sobre las herencias y las grandes rentas; impuestos pagables, no en dinero, sino en tierras y acciones industriales, que habrían de convertirse en propiedades nacionales ó comunales inalienables. Sólo esto evitaría los movimientos revolucionarios, siempre más ó menos sangrientos y peligrosos para el capital.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos. Se autoriza cambio en el de destino, losargentos de Caballería don Eufraio Nieto Salas y D. Arturo Conde Santiago.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de artillería D. Celixto Serichol, y al primer teniente (E. R.) D. Agustín Baltrán.

Gratificaciones. Se concede la de «Industria» al teniente coronel de Artillería D. Juan Ramirez y al comandante D. Teodoro Montero y la de efectividad a los capitanes D. Pedro Yagui, D. Antonio González Hctoria, don Antonio Moreno y D. José Molin.

Obra de texto. Se declara de texto provisional para la Academia de Ingenieros la obra «Apuntes de Termodinámico» de que es autor el capitán de Ingenieros D. Carlos Peláez.

Profesorado. Se dispone que el capitán profesor de la Academia de Ingenieros D. Juan Petreiros, continúe en comisión en dicho Centro, hasta los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo.

Nombramientos. Se nombra auxiliar de oficinas de tercera del Personal del Material de Artillería, al brigada D. Francisco Gómez R. Quera, y de Almacenes al del mismo empleo D. Rigoberto Sanchidrián.

Eliminación de escala. Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil al primer teniente de Infantería D. Francisco González Delgado y de la de Carabineros al del mismo empleo y arma D. Pedro Gallardo.

Cartera militar. Han sido aceptadas las disposiciones, para el uso de la cartera militar de identidad por la compañía del ferrocarril de Argemasillo-Tomelloso.

Procesión del Corpus

Con la solemnidad y aparato de costumbre se celebró, a las cinco y media de la tarde, la procesión del Corpus, a la cual asistieron multitud de corporaciones religiosas con sus respectivos estandartes é insignias; las 30 mangas parroquiales y respectivo clero, el Cabildo catedral, el prelado de Madrid Alcalá, Sr. Melo y Alcalde; Comisiones civiles y militares, varias músicas de regimiento y la Banda Municipal.

Presidió el gobernador civil, acompañado del alcalde presidente del Ayuntamiento y gobernador militar. Asistió una Comisión de la Diputación provincial de Madrid, presidida por el señor Díaz Agero, precedida de los maceros, que lucían lujosas dalmáticas.

También precedía al Ayuntamiento los maceros del mismo.

La procesión recorrió las calles de Toledo, Colegista, Romanones, Concepción Jerónima, Carretes, Puerta del Sol, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza mayor y calle de Toledo a la catedral.

Los balcones de la carrera hallábanse atestados de gente y vistosamente engalanados.

Al pasar el Santísimo se arrojaban desde los balcones profusión de ramos de flores. Las campanas de todos los templos por donde pasaba la procesión, eran tocadas á vuelo. La concurrencia en las calles de la carrera era enorme.

De Palacio

Su Majestad el Rey, después de oír mañana con toda la Real familia en el oratorio particular, salió ayer con su augusto hijo el Infante D. Jaime a dar un paseo por el Campo del Moro.

Al regresar á Palacio recibió en audiencia al general Barguete y á la Comisión que con él estuvo en el frente rumano.

Por la tarde desfilaron ante Palacio, cuando se dirigían á los puestos que tenían designados para la formación de la procesión del Corpus, los regimientos de Wad-Ras y de Lanceros del Príncipe.

El Rey, acompañado de su ayudante secretario, conde de Aybar, presenció desde el balcón de su despacho el paso de las tropas, que rindieron á Su Majestad los debidos honores.

El numeroso público congregado frente á Palacio tributó al Soberano una cariñosa manifestación.

A las cinco salieron los Reyes juntos, en automóvil, dando un paseo por la Casa de Campo.

El sábado inaugurarán SS. MM. los nuevos pabellones construidos en el Asilo de Santa Cristina por la Asociación Matritense de Caridad para albergue de pobres.

Lerroux y el Ejército

Sobre lo que dijo el Sr. Lerroux en el mitin de la Plaza de Toros, he aquí lo que ha expresado á un colega:

—La frase está tan clara y es tan precisa que no caben interpretaciones y las explicaciones huelgan por ociosas.

En efecto, se dice que si germanófilo, si aliadófilo, si neutralista... Sobre todo los lenguajes sin responsabilidad del partido tradicionalista, alardean de contar con el Ejército para combatir al Poder público ó imponerse á la opinión, si España tomase determinadas actitudes en política internacional. Este «se dice», suele resumirse así: el Ejército no quiere ir á la guerra.

Pues á este absurdo juicio despectivo y mortificante para el Ejército, es al que yo respondí con otra frase, porque en aquel mitin de Madrid, tan amplio y tan grandioso, lo único mezquino fué el plazo angustioso señalado para su terminación y el muy merchado que á mí me tocó para hablar casi por epígrafes.

Ha aquí lo que estaba en mi pensamiento, y dije ó textualmente:

«Si el Ejército es neutralista y no quiere—quiera débil decir—ir á la guerra, sería probablemente porque falta de todos los elementos necesarios no quiere presentarse en ridículo á combatir apoyado típicamente en el honor y en la cruz de su espada.»

Es decir, en el deber que es un honor, y en el sacrificio y la fe que son la cruz.

Lo creo absolutamente. El Ejército iría á combatir al lado de los aliados ó al de los austro-alemanes, donde le enviase la representación autorizada, el poder constituido de la patria. Combatiría igualmente contra los invasores, cualesquiera que ellos fuesen.

Pero, ¿habría derecho á enviarle á la guerra con el yelmo de Mambrino y la lanza de D. Quijote?

Nos falta de todo; de todo; hasta de lo más insignificante, y fuera ocioso ponerse á inventariar. Sin meterse en secretos de Estado, no hay sino mirar al aire y al mar; ni aviación, ni navegación submarina. Ametralladoras para una división. Automóviles, tractores, reflectores, ferrocarriles (estratégicos, etc., etc., etc., cero al occidente.

Nuestra situación es aquella que en su discurso de 1907 prevenía Maura cuando tenía que los acontecimientos nos sorprendiesen entregados á las labores propias de nuestro sexo».

—De eso no me habra hablar ahora. Si hablo en la prensa, estaré obligado á tratar el asunto en el Parlamento.

¿Sería provechoso para la patria y para el ejército? Porque esta es la única preocupación que me contiene. Y aun no puedo responderme á mí mismo.

Lo único que quiero decir ahora, es que no hay efecto sin causa, y las causas eran numerosas, graves, insuperables é intolerables, por graves que sean y puedan ser los efectos.

Porque si las colectividades no pueden vivir sin disciplina, la disciplina se funda en la justicia y en la dignidad, no en la autoridad omnimoda que degrada, ni en la abdicación y renunciamiento que envilecen.

Yo no sé de protesta alguna individual. A ningún oficial le he oído formular aspiración personal egoísta fundada en el esperado restablecimiento de la equidad y la justicia.

Pues cuando la protesta es general y la aspiración no se personaliza es evidente que hay algo profundamente lastimado en el alma colectivo: la interior satisfacción, expresiónafortunadísima de las reales ordenanzas, que no vive sólo de pan, sino de dignidad y de justicia.

En resumen, para «El Resumen»: que estoy en el secreto; que me parece justísimo lo que han hecho los militares.

La cuestión del papel

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el de Hacienda someta á la firma del Rey un decreto referente al consumo del papel de periódicos conforme con las bases adoptadas en la Asamblea de directores de los mismos.

Se inaugura el Odeón

El magnífico teatro, el Odeón, se inaugurará dentro de muy breves días con una corta temporada de ópera.

Los elementos reunidos por Luis París, director artístico, son los siguientes:

Directores de orquesta: Alfredo Padovani, Ricardo Villa y Pedro de Urutia; maestro concertadores: Terragolo, Basca de Segastizabal y G. Ortelle; sopranos: Genoveva Vix de l'Opera Comique de Paris, Ernestina Baldi Veltre, Augusta Lacouraye, Josefina Guardia, Patrocinio Palma y Enriqueta Aceña; medio sopranos y contraltos: Ramona Galanti y M. ry Valverde; tenores: Clemen, de l'Opera Comique de Paris; Juan de Cazenave, José de Lara y

Antonio Castro; barítonos: Enrique Alberte, de l'Opera Comique de Paris; Mariano Stable y Carlos del Pozo; bajos: Luis Nicoletti Kormann, Martin Verdagner y José Fúster.

Repertorio: «Manon», de Massenet; «Mignon», de Thomas, y «Thais», de Massenet.

La novedad de la temporada será el estreno de «Luiza», de Charpentier.

A pesar de que esta obra se estrenó en París con resonante éxito hace muchos años, en España sólo se ha cantado en el Liceo, de Barcelona.

En la terraza del Odeón comenzará en seguida el espectáculo de «varietés» y cinematógrafo.

Exposición nacional de Bellas Artes

Organizada por el ministerio de Instrucción pública, se dará en el recinto de la misma una serie de conferencias de arte, las dos primeras de las cuales correrán á cargo del notable crítico y literato D. José Francés.

El tema de estas conferencias revestirá la originalidad que caracteriza todos sus escritos, versando sobre la Exposición misma, sus antecedentes, significación y consecuencia, con lo que resultará un estudio analítico del actual concurso y de sus orientaciones. La primera de estas conferencias será relativa á la pintura, y se efectuará mañana sábado, 9 de Junio, á las seis de la tarde; la segunda tendrá lugar el lunes siguiente, á la misma hora, estudiándose en ella la escultura y arquitectura.

En ambos días, la visita de las salas terminará al dar comienzo las conferencias.

De Teatros

Apólo. El próximo martes se verificará el estreno de la atrevidísima lírica en dos actos, original, el libro, de Pedro Pérez Fernández y Fernando Luque, y la música del maestro Pablo Luna, titulada «El presidente Minguet».

Reina Victoria. Hoy tendrá lugar el beneficio de la gentilísima Julieta Fons, poniéndose en escena la ópera de Leo Fall «La mujer divorciada».

En la representación tomará parte la célebre artista vienesa Mizzi Wirth.

NOTICIAS

Nuestro buen amigo, de Valladolid, don José Díez, pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir á su hijo Santiago, preciosa criatura que era el encanto de su hogar.

Muy de veras nos asociamos á su justo dolor, y les deseamos, tanto á él como á su distinguida esposa, doña Felisa Franco, toda la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

El gran éxito alcanzado en la fiesta de la Flor aumenta á medida que se conocen nuevos datos, ofreciendo un resultado admirable en la recaudación.

Esta se eleva ya á 128 000 pesetas, según la nota que han entregado á S. M. la Reina las condesas de Romanones y Heredia-Spínola, que fueron justamente felicitadas.

En esa recaudación está incluida la de las artistas de los teatros Reina Victoria, Novedades, Romea y Triunfo, ya entregada á la Junta de Damas.

Importa ésta 2.717 pesetas, de las cuales el Imperio ha recaudado 900.

Las señoras de la Junta siguen aún recibiendo donativos.

En la calle de Alcalá casi frente al ministerio de la Guerra, fué arrollado ayer mañana por el automóvil 2 950, de la matrícula de Madrid, el anciano de cincuenta y cinco años, Vicente de la Cruz Herrero, domiciliado en la calle de Pignatelli, número 11.

El herido, en el mismo automóvil causante de la desgracia, fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los facultativos de guardia lo reconocieron y apreciaron lesiones de gravedad en la cabeza, conmoción cerebral y fractura probable de una costilla.

Después de convenientemente asistido fué trasladado al Hospital provincial.

El «chauffeur» que conduca el «auto», y que se llama José Apois Fernández, pasó á la presencia judicial.

En el frontón de la Ciudad Lineal se batieron ayer, según cuentan varios colegas, D. Francisco Gómez Hidalgo, director de «El Día», y D. Mariano Banliure, hijo del ilustre escultor. El desafío era á sable con punta, filo y contrafilo. Ambos contendientes resultaron heridos.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS. APOLO.—A las seis y cuarto (doble), El asombro de Damasco y danzas clásicas por la danzarina etíope Perla Negra. A las diez y media El tesoro.



Proyecto de embellecimiento de la plaza de la puerta de Toledo, propuesto por el jardinero mayor del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez, en virtud de orden del alcalde presidente B. Luis Silvela.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema variadas.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

BALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinema. Grantográficos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarina y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE LEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmonía de Madrid.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS De Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo. Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Asamblea de Agricultores y Ganaderos

15 Mayo de 1917.

Doce años insistiendo

Al Excmo. Sr. Capitán General, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Excmo. Señor:

Por acuerdo y en representación de la «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», tuvimos el honor de elevar a V. E. en 16 de Febrero del año anterior, 1916, una instancia en la que solicitábamos de ese alto Centro, apoyados en sólidas razones según nuestro juicio, que se adoptasen disposiciones conducentes a fomentar en España la ganadería caballar, por métodos directo é indirecto, y apuntáramos la conveniencia de multiplicar las paradas de caballos sementales, aumentar éstos en número, destacar secciones de los depósitos actuales y autorizar la venta a los agricultores, de las yeguas del Arma de Artillería.

También indicábamos, que se vaya desechando del Ejército el mular, y que los caballos de las armas de combate, no se vendan y pasen a los cuerpos y servicios auxiliares, antes de su tercera vida ó época del desecho, como se hace en los ejércitos de otras naciones, para ventaja de las unidades y economía del Estado.

Reconocemos, Excmo. Sr., que el Estado Mayor Central del Ejército no es un organismo ejecutivo y que se ha de limitar a estudiar los asuntos y proponer en cada caso lo mejor al Excmo. Sr. Ministro, para su ejecución.

Pero como en catorce meses no hemos conocido ningún síntoma alentador, sospechamos que no han sido examinados los términos de viabilidad y ventajas de lo que proponíamos. Y lo sospechamos, porque no podemos admitir que el Estado Mayor Central, proponga medidas útiles para el país, y el señor ministro no las atiende; pues si ese eminente organismo no gozara de la influencia moral bastante para que sus acuerdos se tradujeran en disposiciones, no tendría entonces razón de existir siquiera.

Preferimos creer que no se ha ocupado de nuestra instancia de 16 de Febrero del año último, la que suplicamos a V. E. que se digna considerar renovada hoy y reproducidos todos sus extremos.

Esta Sociedad no vería con disgusto que sus peticiones fuesen desestimadas por los elementos oficiales, siempre que los resonamientos empleados al hacerlo, la convencieran de que está equivocada, aun que sus planes además de estar abonados por opiniones respetabilísimas de todos los tiempos y por el ejemplo de las naciones más poderosas, lo están también por las lecciones de una larga observación, un profundo estudio y una sostenida práctica experimental, propia.

Pero lo que no puede comprender, es que sus solicitudes no sean tenidas en cuenta ni siquiera para examinarlas; lo cual parece constituir un completo desprecio del trabajo de índole privada en favor del bien general del país, como si este no importara más que a elemento oficial; como si del mal y del bien de la Patria no participaran igualmente los españoles que desempeñan cargos públicos y los que meramente se concretan a trabajar, producir y contribuir como ciudadanos a las cargas del Estado.

Nuestras solicitudes, tampoco pueden ni deben reputarse como intentos de invasión de atribuciones ajenas, porque sin perseguir otro fin que el bien público, acudimos a los Poderes brindando los frutos de nuestros modestos trabajos, estudio y experiencia, en forma de respetuosas instancias que a nadie pueden ser molestas.

Por la desatención y desapego sistemáticos de los organismos oficiales, se fomenta en el público la apatía y el abandono de todo buen propósito, acarreado el progresivo decaimiento de todas las fuentes de riqueza y hasta la desaparición de las virtudes mismas de la raza.

De este modo, gravita íntegro el peso del funcionamiento nacional sobre los gobiernos y sus delegados en cada ramo, sistema mortal para la prosperidad nacional, lo mismo ahora que en todos los tiempos, como lo demuestran desde el año 1815, en que con una entera y sebiduría que inmortalizará sus nombres, redactaron su brillante informe sobre ería caballar, los tres tenientes generales D. Antonio Amor, D. Manuel Freyre, marqués de Casa Cagigal y el mariscal de campo D. Diego Ballesteros.

En nombre y por acuerdo de la «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», recado en junta general del seis del corriente, acuden respetuosamente a V. E. en suplica de que se digna ordenar el estudio de nuestra citada instancia de diez y seis de Febrero del año anterior, y disponer en consecuencia lo que proceda.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1917.

El Presidente, Enrique Allendesalazar

El Secretario, Angel Murciano

Excmo. Sr. Capitán General, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Desde Canarias Tanausú

8 de Mayo de 1493.

Caldera inmensa de «Taburiente», cráter que ocultas en tus entrañas el recuerdo glorioso de una raza que la traición avasalló, que la traición extinguió. Por tus inaccesibles peñascales, por tus elevadas cumbres, por tus rocas que parecen titanes y tus grutas que semejan abismos, mi imaginación cree ver una sombra augusta, una sombra venerable que vaga entre tus seculares árboles, que se oculta entre las sinuosidades de tu terreno agreste y reaparece más tarde a las inmediaciones de tus cristalinas fuentes, a las orillas tudes murmurantes arroyos, cruzando tu esmeralda campaña, siempre noble, siempre majestuosa; cada vez más grande, cada año más digna de veneración. Y esa sombra, que con los ojos del alma yo creo ver, que con la mirada de la inteligencia yo descubro, oye con deleite el trino de tus aves, el canto melódico del ruiseñor, el «capirote» canario; escucha con beneplácito la canción armónica que tus pinos entonces al agitar sus ramas la pura brisa, que tus floridos bresos rítmican, que tus hayas, que tus oliveros laureles expresan en las horas plácidas del amanecer hermoso y del melancólico atardecer.

Sombra que cruzas; que vaga por tu recinto admirable y que yo «Caldera de Taburiente» lugar sagrado de Benahóar, término encantador de mi Palma, venero cada vez más y ante ella me postro cuando me figuro verla acercarse con respeto, con religiosa fe a su «Idafe» sagrado para allí, con un beso de amor y una lágrima de fuego, sellar su cariño sin límites a tu poética campaña y depositar su protesta enérgica, valiente, por el engaño que un aventurero, impulsado por el espíritu de la época, por las accidentadas causas de la guerra, tuvo que emplear para hacerse dueño de tus montes, para poseerlos de tu suelo, para poderse llamar señor de «Acerós».

Sagrada sombra. Las reminiscencias de tu infancia, los recuerdos de tu juventud, tus más íntimos afectos, tus más ocultas confesiones guardadas avaramente las piedras de tu Caldera, las cuevas de tus estados, las flores de tus rios, las jibiveras de tus bocques, sin que hayan podido apoderarse de ellos la inteligencia creadora del artista, el profundo talento del sabio, ni el sentimiento grandioso del patriota. Todos al querer saber ese pasado de tu vida, han visto sus esfuerzos inutilizados por el silencio, por el arcano indecifrable que a tu raza envuelve, que a tu raza originaliza.

Pero para conocerte, para juzgarte, para amarte y admirarte, somi te venerable, basta un hecho. Ese hecho que te engrandeció, que te inmortalizó, es tu asistencia a la conferencia para que te citara Alonso Fernández de Lugo, en la mañana del 8 de Mayo de 1493.

¡Sombra de Tanausú! ¡Sombra que parece habitas aún en los rioscales de la Caldera!, yo te admiro. Tu fuiste el noble «Mancebo de Acerós». Tú eres el héroe legendario de los palmeros. Tú eres nuestro héroe y tu fama no cabe:

«Ni en los ámbitos del mundo
«Ni en el libro de la Historia.»
P. J. DE LAS CASAS PEÑANA.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR' and 'Fin corriente'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Serie F de 50.000 ptas. nomina' and 'D de 25.000'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like '4 POR 100 AMORTIZABLE' and 'Serie N de 25.000 ptas. nomina'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like '5 POR 100 AMORTIZABLE' and 'Serie F de 50.000 ptas. nomina'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'BANCO Y SOCIEDAD' and 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Acciones del Banco de España' and 'Compañía Arrend. de Tabacos'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Unión de Explosivos' and 'Iberia de propiedades mineras'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Oblig. Valladolid-Arica, s. A.' and 'Idem M. 2 A. 4 por 100'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Idem Ferrolas. Norte España' and 'Banco Hispano-Americano'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Acciones aseguradoras preferentes' and 'Idem ordinarias'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de Idem' and 'Banco Español del Rio de la Plata'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Mexicano' and 'Sociedad Española de construcciones metálicas'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'ATUNTAMIENTO DE MADRID' and 'Obligaciones de 250 pesetas'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Idem de Erlanger y C.' and 'Idem por resultados'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Idem por expropiaciones interior' and 'Idem id. en el extranjero'.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'Denda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100' and 'CARRIBOS'.

Paris a la vista... 79.50
Londres a la vista... 32.12

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos. 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Berriete, 8 - Madrid.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

(CONTINUACIÓN)

peregrino constituye el delito de robo sin armas en cantidad inferior de 500 pesetas, efectuado por escalamiento; que de él es responsable en concepto de autor el soldado V. G. G., y en su virtud le condenó a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena y destino a un Cuerpo de disciplina por el tiempo que le reste de servicio, descontándole para estos efectos de la condena y abonándole la prisión preventiva sufrida, debiendo entregarse los objetos robados a sus legítimos dueños; de cuyo fallo disintió el capitán general de la quinta región por entender, como su Auditor, que aunque era justo en cuanto a la calificación del hecho y determinación de la culpabilidad del procesado, no lo era en lo referente a la pena, pues se impone el grado mínimo de la señalada al delito apreciado, cuando de la recta aplicación de los artículos 82 del Código penal y 175 del de Justicia militar se deduce que ha debido imponerse la pena señalada en su grado máximo ó la superior en uno ó dos grados, correspondiendo, cuando menos en este caso, la de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos al Consejo Supremo.

Doctrina.—Considerando que en el hecho de autos hallase probado de modo evidente que durante el tiempo en que se efectuó la sustracción de los efectos que fueron extraídos de la Sección ciclista, la puerta de acceso a la misma estaba cerrada con llave y el delincuente no pudo penetrar por dicho punto, habiéndose demostrado que entró en la habitación de la Sección ciclista por la ventana que por la mañana fué encontrada abierta,

ta, sin que existiera en la puerta que permanecía cerrada, señal alguna de violencia, por lo que el culpable utilizó para entrar una vía que no era la destinada al efecto, siendo de apreciar en su consecuencia el escalamiento.

Considerando que siempre que el escalamiento es medio de introducción en lugar habitado ó no habitado, pero en condiciones de serlo ó en dependencia del mismo, para apoderarse con ánimo de lucro de la cosa mueble ajena, hay fuerza en las cosas y el hecho ha de calificarse de robo y no de hurto,

Considerando que cometido el delito de robo en cuartel por un militar, es de rigurosa aplicación el precepto contenido en el artículo 175 del Código de Justicia militar, que previene se castigue el hecho con la pena señalada al delito en su grado máximo ó con una pena superior en uno ó dos grados según los casos,

Resolución.—Se revocó la sentencia dictada por el Consejo de guerra y en su lugar se declara que los hechos de autos son constitutivos de un delito consumado de robo sin armas, en edificio militar, y sin que el valor de los efectos robados exceda de quinientas pesetas, delito previsto y penado en los artículos 521 en su último párrafo del Código penal y 175 del de Justicia militar, de cuyo delito es responsable en concepto de autor el soldado V. G. G. y en su consecuencia se le condenó a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio y destino a Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deba servir en filas, descontándole para todos los efectos de la condena, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa, debiendo entregarse los efectos robados y ocupados a sus legítimos dueños.

Todo con arreglo a los artículos 321 en su último párrafo, 59, 82 y demás aplicables del Código penal, 175, 188, demás de general aplicación del de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Abandono de servicio de armas.—Deserción en Africa (cuando es al frente del enemigo).—Aplicación de penas.—Penas (aplicación de).—Atenuantes.—Deserción (la presentación voluntaria como atenuante).—(S. 6-13-1915).

Antecedentes.—El brigada del regimiento Infantería Saboya, número 6, R. M. V. que en el campamento de Tetuán prestaba el servicio de retén con su compañía, se ausentó del citado campamento marchando a Tetuán, en cuya población permaneció hasta dos días después y año en que efectuó su presentación voluntaria.

Instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra pronunció sentencia declarando que los hechos peregrinos son constitutivos de un delito complejo de deserción al frente del enemigo y abandono de servicio de armas también al frente del enemigo, definidos en el artículo 289, párrafo, 4.º, y 272, núm. 1.º, relacionados con el 218 todos del Código de Justicia militar, concurriendo las atenuantes de la escasa trascendencia del delito, y la presentación voluntaria del procesado, así como su buena conducta anterior y como agravante el haber sido condenado con anterioridad como autor de la falta de primera deserción simple, por lo que condenó a R. M. V. como autor de dichos delitos a la pena de reclusión militar perpetua, con la accesorias de expulsión de las filas del Ejército y pérdida de los derechos adquiridos en él, siéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida; disponiéndose por la Autoridad militar, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, se elevaran los autos al Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente en atención a la pena impuesta y con arreglo a lo dispuesto en los números 8 y 11 del artículo 28 del Código de Justicia militar.

Doctrina.—Considerando que el brigada R. M. V. ha sido ejecutoriamente condenado como reo de falta grave de deserción en territorio declarado en estado de guerra a cuatro años de resargo en el servicio; por lo que al cometer una nueva deserción

(Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 7.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Otragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trastero para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Córcega, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Isleas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluidas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Estos vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAPITAL: CORREDERA BAJA, 4

GRAN FABRICA DE ALPAFRATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UED (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. Demuéstrelo a sus propios ojos.

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOPHOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Ca y de Sosa metilarsinatos)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS (1 ó 2 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,54 ó 0,90 centigramos de medicamento activo por día)

INYECTABLE (0,5 ó 1 cc. intramuscular según las dosis en las 48 horas)

LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne, 8. BALNOS, 111, Ciudad, Barcelona.

UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: OCHO MILLONES DE PÉSETAS RECEPTAS

COMPLETAMENTE SEGUROS

seguros contra incendios.

VERA YODO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendación del Prof. BERTHLOT a la Academia de Ciencias, 1917. Teoría a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1907. Comendación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE.

Preparado por ROBIN, en las Compañías Metalopélicas de París, 8, rue Vivienne, 8. PARIS (7^a).

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy*

Exigir el nombre: **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espectulmente **RECOMENDADO** A LOS **CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIAS OS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia é las mujeres, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y disminuir apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas farmacias

CEREVISINA

(ceradura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PRORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA VALDEZARZA

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Véase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL EJERCITO, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE JUNIO DE 1906.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS